



3

Resolución Jefatural No. 237

Lima, 24 SET. 1991

Vistos los documentos que se acompañan sobre desplazamiento de funcionario del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, con Memorandum Nº 109-91-AGN/J el Jefe del Archivo General de la Nación estima por conveniente el desplazamiento, por razones de servicio, de don Enrique Chuquipiondo Zumaeta, Directivo 3 de la Oficina de Administración;

Que, dicha acción administrativa permitirá regularizar la información contable atrasada;

Que, en consecuencia, es necesario efectuar el destaque pertinente;

Estando con las visaciones del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Director de Personal; y

De conformidad con el inciso d) Artículo 13º del D.S. Nº 018-85-PCM-Reglamento Inicial del Decreto Legislativo Nº 276, el Artículo 80º del D.S. Nº 005-90-PCM-Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, Ds. Ss. Nros. 007-82-JUS, 013-90-JUS, y R.M. Nº 703-90-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO..- Destacar en vía de regularización por razones de servicio a partir del 16 de Julio de 1991 y hasta el 31 de Diciembre de 1991 a don Enrique Chuquipiondo Zumaeta, Directivo 3, nivel Remunerativo F-3 de la Oficina General de Administración, a la Dirección de Contabilidad; debiendo dicho servidor al término del destaque reincorporarse a su plaza de origen.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Dr. PEDRO ANGEL DE LAS CASAS CRAVERO
Jefe
del Archivo General de la Nación

AGN/DIPER

